

Junta general extraordinaria del 23 Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Gault.

S. L.
Gault.
Ledon,
Villanueva
Chiarrri.
Porrero.
Domed.
Dolinches.
Cervera.
Almos.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrió la sesión a las seis de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Leídos los presupuestos y el dictamen respectivo, se le concedió la palabra al Sr. Cervera, manifestando que en vista del superavit y atendiendo a los filantropos sentimientos de los socios, se atrevía a presentar una proposición encaminada a mitigar algo tanto las excepcionales condiciones financieras en que pudiera quedar la esposa y familia de algún compañero fallecido consistente en un lote de docientos cincuenta perlas.

El Sr. Ledon, haciendo protestas de su amor a los buenos propósitos y sentimientos del Sr. Cervera por lo que le felicitó, indicó que podía aceptarse en principio la proposición presentada y llevarla a la práctica en años sucesivos cuando la vida económica de la Corporación se manifeste con mas lozanía.

El Sr. Chiarrri asintió a lo manifestado por el Sr. Ledon. Intuyó el Sr. Cervera, en su rectificación, aunque sea por una sola vez, afirmando que el superavit que se manifiesta en el proyecto de presupuestos será mayor.

El Sr. Porrero, sin oponerse a la proposición, porque nadie puede combatir lo que pueda enjugar lágrimas, llamó la atención del estado de la biblioteca por si podía conseguirse mayor cantidad para su fomento.

El Sr. Dolinches dijo que existe una comisión que ha de entender en la nueva moneda que ha de imprimirse a la sociedad, pudiendo dejar la proposición del Sr. Cervera para cuando recaiga acuerdo sobre aquella; lo cual se acordó.

Púsose a discusión partida por partida, siendo todas aprobadas, incluso el informe presentado.

Tambien fueron aprobados las cuentas de vacunacion del
último ejercicio con el dictamen respectivo.

Dióse lectura á unos párrafos de una carta dirigida al se-
ñor Sanchez Bergon por un señor inspector de Sanidad del
ejército de operaciones de Melilla, haciendo referencia al
donativo que el Instituto Médico Valenciano en nombre
de la Clau mèdica valenciana, remitió á aquel ejército, y
como sus frases eran laudatorias para el Instituto y la
referida clau, acordó en publicidat en la prensa de la
capital.

No teniendo otro objeto la Junta, levantóse la sesion á las
siete de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 23 Diciembre de 1892.

El Residente.

El Secretario de Gobierno.

Juan C. Sant.

Manuel Olmos.